



SEXAGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las doce horas del cuatro de julio de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

En primer término, se analizaron los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SCM-JDC-94/2017**, **SCM-JDC-120/2017**, **SCM-JDC-121/2017**, **SCM-JDC-124/2017**, **SCM-JDC-125/2017** y **SCM-JDC-126/2017**; así como a los juicios electorales **SCM-JE-22/2017** y **SCM-JE-25/2017** y al juicio de revisión constitucional electoral **SCM-JRC-13/2017**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos y acordaron, por unanimidad, que los mismos fueran materia de análisis y, en su caso, aprobación en la sesión pública que se convoque para tal efecto.

Acto seguido, fue materia de análisis el acuerdo plenario relativo al juicio electoral **SCM-JE-23/2017**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones y acordaron, por unanimidad, que el mismo fuera materia de análisis y, en su caso, aprobación, en esa sesión.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo al juicio electoral de referencia, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Esta Sala Regional es **incompetente** para conocer del presente juicio en los términos razonados en el presente acuerdo.

SEGUNDO. Remítase el expediente y sus accesorios a la **oficina de correspondencia común de los Tribunales Colegiados en Materia Laboral del Primer Circuito**, para que determinen lo que en Derecho corresponda.

Sometido a votación el proyecto de referencia, fue rechazado por mayoría de votos, ordenándose el retorno del expediente al Magistrado Armando I. Maitret Hernández, por ser quien se encontraba en turno, conforme al artículo 70, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A efecto de que obre constancia del referido proyecto, se agrega una impresión del mismo a la presente acta.

Finalmente, la Magistrada y los Magistrados tuvieron por recibidas las siguientes propuestas relacionadas con el debido funcionamiento de la Sala:

1. **Propuesta de Acuerdo General para verificar el cumplimiento de las sentencias, actuando en el cuaderno de antecedentes correspondiente, cuando el expediente se encuentre en Sala Superior por la interposición de un recurso de reconsideración.**
2. **Propuesta de modificación de formatos de cédulas de notificación.**

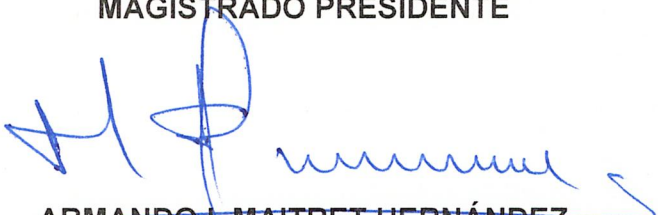
Lo anterior para que, en su oportunidad, sean analizadas y aprobadas por el pleno de este órgano jurisdiccional.



Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la sesión privada, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

MAGISTRADO



HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA



MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA

